

RESUMEN DE REGULACIÓN

21 de julio, 2025

Jonathan Malagón González
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o
suscribirse al Informe Semanal de
Regulación por favor envíe un
correo electrónico a
prodriquez@asobancaria.com

- Pospensados: se publican instrucciones sobre la oferta de productos financieros a personas con antecedentes, según lo ordenado en la Sentencia T-113 de 2025. El plazo para remitir comentarios vence el 21 de julio de 2025 (Proyecto de Circular Externa – SFC).
- IBR: se modifica la Resolución 3 de 2000 con el fin de que los rendimientos de los TDA se indexen exclusivamente al IBR a partir del primero de enero de 2026. El plazo para remitir comentarios vence el 24 de julio de 2025 (Proyecto de Regulación – BanRep).
- Cronograma: se actualiza la matriz de la agenda regulatoria para el año 2025 en su decimotercera versión (Agenda Regulatoria 2025 V13 – MinHacienda)

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Paula Alejandra Rodríguez R.

prodriguez@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a prodriguez@asobancaria.com

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- **Proyecto de Decreto:** por medio del cual se ordena la emisión de “Títulos de Tesorería (TES) Clase B”, para la vigencia 2025, destinados a financiar el pago de las sanciones por mora en el pago de las cesantías a cargo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - FOMAG y se define la operación, las reglas de negociación y pago de los mismos. El plazo para remitir comentarios vence el 29 de julio de 2025

Fecha de publicación: 14 de julio de 2025.

Norma: www.minhacienda.gov.co

- **Agenda Regulatoria 2025 V13:** por medio de la cual se actualiza la matriz de la agenda regulatoria para el año 2025 en su decimotercera versión.

Fecha de publicación: 15 de julio de 2025.

Norma: www.minhacienda.gov.co

- **Proyecto de Decreto:** por medio del cual se reglamenta la transferencia de activos estratégicos administrados por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. a otras entidades públicas, para contribuir a la ejecución de las políticas públicas. El plazo para remitir comentarios vence el 30 de julio de 2025.

Fecha de publicación: 14 de julio de 2025.

Norma: www.minhacienda.gov.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- **Proyecto de Circular Externa:** por medio de la cual se publican las instrucciones para la presentación de productos y servicios financieros a personas con antecedentes de la orden proferida por la Corte Constitucional en la Sentencia T-113 de 2025. El plazo para remitir comentarios vence el 21 de julio de 2025 a las 5:00 p.m.

Fecha de publicación: 14 de julio de 2025.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

Anexo: www.superfinanciera.gov.co

- **Carta Circular No. 041 de 2025:** por medio de la cual se informan aspectos relacionados con las Instrucciones relativas al cálculo de la rentabilidad mínima obligatoria para el Fondo Especial de Retiro Programado.

Fecha de publicación: 16 de julio de 2025.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

- **Proyecto de Circular Externa:** por medio de la cual se publican instrucciones sobre el régimen de los Emisores Conocidos, Emisores Recurrentes y los Programas de Emisión y Colocación de valores (PEC). El plazo para remitir comentarios vence el 23 de julio de 2025.

Fecha de publicación: 18 de julio de 2025.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

Anexo: www.superfinanciera.gov.co

- **Carta Circular No. 042 de 2025:** por medio de la cual se divulga información para la inversión obligatoria en Títulos de Desarrollo Agropecuario Clases "A" y "B" para el trimestre julio - septiembre de 2025.

Fecha de publicación: 16 de julio de 2025.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

- **Boletín Informativo No. 137 de 2025:** mediante el cual se informan los siguientes aspectos: (i) clasificación de las especies en Instrumentos por Continuo o Instrumentos por Subasta, (ii) grupo de liquidez de las especies, (iii) valores objeto de ventas en corto, aplicable hasta el 14 de octubre de 2025, (iv) rangos de precios, (v) elegibilidad para negociación en operaciones Repo y su porcentaje de castigo. Lo anterior, tendrá vigencia desde el 15 de julio de 2025 hasta el 14 de agosto de 2025.

Fecha de publicación: 14 de julio de 2025.

Norma: www.bvc.com.co

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

- **Proyecto de Regulación:** por medio del cual se propone modificar la Resolución 3 de 2000 con el fin de que los rendimientos de los Títulos de Desarrollo Agropecuario se indexen exclusivamente al IBR a partir del primero de enero de 2026. El plazo para remitir comentarios vence el 24 de julio de 2025 a las 5:00 p.m.

Fecha de publicación: 17 de julio de 2025.

Norma: www.banrep.gov.co

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

- **Circular Externa No. 032 de 2025:** por medio de la cual se informa que, debido al agotamiento del presupuesto asignado, se cierra el registro de inscripciones en la Bolsa 2 del Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), correspondiente al Corredor de Estabilización Frontera Agrícola.

Fecha de publicación: 14 de julio de 2025

Norma: www.finagro.com.co

- **Circular Externa No. 034 de 2025:** por medio de la cual se informa el cierre de acceso a Medianos Productores en la Bolsa 1: Distritos Agrarios de la Línea Especial de crédito LEC 2025 por agotamiento de presupuesto dispuesto para este tipo de productor.

Fecha de publicación: 18 de julio de 2025

Norma: www.finagro.com.co